



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y por su intermedio a la Administración del Correo Oficial Argentino para que realice la apertura de una Sucursal de dicho organismo en la localidad de Alto La Sierra, del municipio de Santa Victoria Este, del departamento Rivadavia , Provincia de Salta.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto se origina por el Senador Provincial Mashur Lapad, en el Expediente N° 90-31.199/2022.

El 30 de Marzo del corriente año se aprueba la Declaración N° 13/23, la cual expresa:

“...Que vería con agrado que los señores Legisladores Nacionales por la provincia de Salta, arbitren y las gestionen ante las Autoridades Nacionales de Correo Argentino, las medidas necesarias a los fines que se proceda a instalar y poner en funcionamiento una Oficina de Correo Argentino en la localidad de Alto La Sierra, del municipio de Santa Victoria Este, del departamento Rivadavia”

En sus fundamentos el Senador Mashur Lapad expresa: “... la necesidad que a este respecto tiene la jurisdicción de la localidad de Alto La Sierra del municipio de Santa Victoria Este.

En este lugar es menester crear, construir y poner en funcionamiento una Oficina del Correo Argentino, que pueda brindar sus servicios en beneficio de los habitantes de esta parte del Chaco salteño, que se hallan a 70 Km de distancia de la localidad cabecera del municipio.

Los servicios que están en la órbita de un correo, realmente serán muy bienvenidas por los vecinos de Alto La Sierra, no solo de la zona urbana, sino que también beneficiara de sobremanera a los habitantes de las comunidades y parajes alejados de esa parte del municipio de Santa Victoria este.

El Municipio de Rivadavia Banda Sur, cuenta con oficina del Correo Argentino, es notable el servicio no solo epistolar que brinda sino que cumple una gran labor civil, ya que por su intermedio se hacen efectivo el pago de diversos beneficios sociales Nacionales.

Asimismo podemos aseverar que esta inquietud y este pedido ya fueron oportunamente transmitidos a los funcionarios de la Nación que tiene articulación con ANSES y el Correo Argentino..”

En memoria y estados contables 2020 de la administración de Correo Argentino expresa: “ ... surge con claridad el mandato de profundizar la vocación de servicio a la sociedad y la función

integradora de la empresa en tanto brazo ejecutor de políticas públicas implementadas por un Estado presente y activo en beneficio del Pueblo Argentino...

Es por ello que sin lugar a dudas la administración de Correo Argentino sabrá comprender la importancia de que la población de Alto La Sierra cuente con todos los servicios que ofrece Correo Argentino tendiente a incluir a sus habitantes.

Señor Presidente, en la certeza de que sabrán comprender los argumentos esgrimidos es que le solicito a mis pares o el acompañamiento del presente proyecto de Declaración.